



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 - 2021
Secretaría de Fiscalización



Instituto Municipal de Las Mujeres de Minatitlán, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

Información contable

Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 Activo Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

a) Caja General

La cuenta de Caja General a que se refiere el estado financiero, se integra con el saldo del traspaso de bancos por cancelación de la cuenta de BBVA por un importe de \$ 24,518.62

b) Bancos

Las cuentas de banco a que refiere el estado financiero se aperturaron en moneda nacional y de tipo productiva. La cuenta de Santander fue cancelada en el mes de Noviembre. La cuenta de BBVA tenía un saldo de \$24,518.62 que fue traspasado a la cuenta de Caja General, debido a la cancelación de la misma en el mes de diciembre, debido al proceso de entrega a la nueva administración municipal.

Al 31 de Diciembre del 2021, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

| Cuenta | Descripción | Importe |
|-----------------|------------------------|-------------|
| BBVA 0116527108 | SUBSIDIO MUNICIPAL | \$ - |
| | TOTAL EN BANCOS | \$ - |

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Importe |
|--|----------|
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | \$ - |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | \$ - |
| Deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo | \$ - |
| TOTAL \$ | - |

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de Diciembre de 2021, el saldo en éste rubro es de 0.00

| Derechos a Recibir Bienes o servicios | Importe |
|---|----------|
| Anticipo a proveedores por Adquisición de de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo | \$ - |
| TOTAL \$ | - |

1.2 Activo no circulante

1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, se hace mención que los bienes con que cuenta el instituto, están en comodato y se encuentran incorporados en el inventario del Municipio de Minatitlán, Veracruz.

En comparativo con el saldo que se venía reflejando desde el mes de septiembre, en el rubro de otros mobiliarios y equipos de administración; el importe aumenta debido a que posterior a la aprobación de la modificación del presupuesto original, se reclasificó el importe por la compra de una estufa, que se había considerado en el mes de mayo dentro del cog de ayudas sociales; por lo que en el mes de noviembre se realizó la modificación al cog correcto. En el mes de diciembre se adquirió una impresora multifuncional.

| | | |
|---|----|-------------------|
| Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos | \$ | 434,900.00 |
| Otros mobiliarios y Equipos de Administración | | 11,480.00 |
| Bienes Informáticos | | 13,500.00 |
| | \$ | <u>459,880.00</u> |

1.2.5 Activos Intangibles

En el mes de marzo se adquirió el Sistema de Nómina, el cual se refleja en los saldos contables como a continuación se indican:

| | | |
|--|----|-----------------|
| Licencias Informáticas e Intelectuales | \$ | 6,252.40 |
| TOTAL | \$ | 6,252.40 |

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante

Los compromisos por pagar a corto plazo por concepto de retenciones y contribuciones, fueron pagados en el presente mes, por lo que no queda pendiente de cubrir algún pago.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2021 se integra de la siguiente manera:

| | | |
|--|----|-------------|
| ISR por Pagar | \$ | - |
| 3% ISERTP | \$ | - |
| IMSS | \$ | - |
| Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo | \$ | - |
| TOTAL | | 0.00 |

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

INGRESOS TOTALES \$ 1,635,006.78

| | | |
|---|----|--------------|
| INGRESOS DE GESTION PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS | \$ | 14.38 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | \$ | 1,634,900.00 |
| | \$ | 92.40 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

| | | |
|---------------|----|--------------|
| <u>Ayudas</u> | \$ | 1,634,900.00 |
|---------------|----|--------------|

En cuanto a los Ingresos de Gestión, corresponde al saldo acumulado de intereses ganados en la cuenta bancaria de BBVA.

Las Transferencias indicadas corresponden a la aportación municipal que se destina al Instituto para los gastos de operación del mismo, dichas transferencias corresponden para éste ejercicio según el Presupuesto Autorizado a ministraciones mensuales de \$ 100,000.00. Y en el mes de septiembre, hubo un incremento al presupuesto de \$ 434,900.00 para la adquisición de un vehículo para uso en las gestiones administrativas del Instituto.

Por lo que se refiere a Otros ingresos y beneficios Varios, corresponde a una diferencia entre la retención salario correspondiente a cuota obrera por el SDI que se tomó como alta ante el IMSS en el mes de septiembre.

Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el periodo que se presenta se realizaron erogaciones por un total de \$ 856,678.98 integrado por los siguientes rubros:

Gastos de Funcionamiento

| | | |
|--------------------------|----|------------|
| Servicios personales | \$ | 918,314.76 |
| Materiales y suministros | \$ | 115,536.37 |
| Servicios generales | \$ | 82,673.59 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

| | | |
|---|----|-----------|
| Ayudas | | |
| Ayudas Sociales a Personas | \$ | 14,631.04 |
| Becas y otras ayudas para programas de capacitación | \$ | 13,200.00 |

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Por ser en este año 2021 el primer ejercicio fiscal del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como ente descentralizado, tomando como referencia el Estado de Situación Financiera, la conciliación que se presenta entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables, no presentan diferencias.

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Según el estado analítico de ingresos al cierre del periodo se tuvieron los siguientes movimientos:

| | | |
|--|---|--|
| Ingresos Estimado \$1,200,000.00 | Ampliaciones y Reducciones \$434,914.38 | Modificado \$1,634,914.38 |
| Devengado \$1,634,914.38 | Recaudado \$1,634,914.38 | Ingresos Excedentes \$434,914.38 |

Cuentas Presupuestarias de Egresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

| | | |
|------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Aprobado \$1,200,000.00 | Ampliaciones y Reducciones \$434,900.00 | Modificado \$1,634,900.00 |
| Devengado \$1,610,488.16 | Pagado \$1,610,488.16 | |

El importe de \$ 14.38 por intereses ganados de la cuenta bancaria de BBVA, queda reflejado en los ingresos de gestión. En el rubro de Rendimientos Financieros Provenientes de Capitales o Valores a Favor.

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Organización y objeto social

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, tiene por objeto promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género, que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos e implementar políticas públicas, que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el territorio municipal.

Autorización e historia

Fue gestionada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en el año 2018 por el H. Ayuntamiento de Minatitlán y aprobada en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CC Núm. Est. 342 de fecha 27 de agosto de 2019 y con fecha 30 de enero de 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CCI Núm. Ext. 044 el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente y cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

Políticas de Contabilidad Significativas


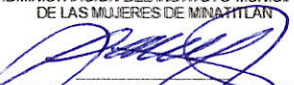


1.- Los bienes inmuebles están en comodato y por lo tanto no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. MARISOL DE JESUS GÓMEZ MERCADER</p> | <p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>L.C. LAURA VERÓNICA CASIQUE ORTIZ</p> | <p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>C. NICOLÁS REYES ÁLVAREZ</p> | <p>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>C. NOEMÍ MANRIQUE VALERIO</p> |
|---|---|---|---|